



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
20/10

RESOLUCION V.R. N° 2002 318-1/

VISTOS :

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en sesión N° 2/97 de fecha 21 de marzo de 1997, referido a ascensos de personal académico que ocupan cargos directivos en la Administración Superior; lo dispuesto en el del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo del 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Ascenso, a contar del **1° de Septiembre del 2002**, al Sr. RICARDO ALBERTO UTZ BARRIGA, Profesor Asistente y Jefe de la Carrera de Arquitectura, asignándosele el grado A-12 de la Escala A de Remuneraciones.
2. Por efecto de lo dispuesto precedentemente, se rebaja la asignación por diferencia de dos grados que percibe actualmente el Sr. Utz, al monto mensual equivalente a la diferencia de un grado (A-12 / A-13), beneficio que será absorbido en su totalidad por un eventual y próximo ascenso.
3. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

Transcríbese al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Octubre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007